

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSCEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600029423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Marzo del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Hola buena tarde

Acudo ante ustedes para solicitar información, acerca de donde puedo obtener o a quien me puedo dirigir para solicitar el reglamento de colonos de la Colonia El Monte de la Ciudad de Salamanca, gto, ya que el presidente de colonos se niega a proporcionármela, y no se a donde puedo acudir a solicitarla, ya que tambien el jefe de enlace urbano o la persona que atiende este tipo de situaciones de las juntas con los colonos tampoco nos quiere atender. Gracias!” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.

En relación a lo solicitado se informa que dentro de las atribuciones, facultades y marco normativo de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social no se crean ni se vigila el cumplimiento a reglamentos de colonos, derivado de esto, no se cuenta con documento alguno que pueda informar de manera documental lo solicitado.

Respecto a donde puede dirigirse para obtener la información, al ser los “reglamentos de colonos” un asunto entre particulares, desconocemos a que instancia y/o unidad administrativa pueda dirigirse para obtener la información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 17 de Marzo de 2023

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

